FICA Industria, Construcción y Agro Madrid

LABORAL

FICA Industria, Construcción y Agro Madrid

Nº de DOC: _____ FECHA: _____ ABOGADO: _____

HOJA DE CONTRATACIÓN Y NOTA PARA EL COBRO DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS UGT-FICA MADRID

MES AÑO

AFILIADO: SI ☐ NO ☐ ANTIGÜEDAD: ☐☐ ☐☐☐☐ DNI: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐

D./DÑA. _____

CON DOMICILIO EN _____

NÚMERO: _____ PISO: _____ ESCALERA: _____ CÓD.POSTAL: _____

MUNICIPIO: _____ PROVINCIA: _____

COMUNICACIÓN: TELÉFONO FIJO _____ TELÉFONO MÓVIL _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

EMPRESA: _____ SECTOR: _____

CONDICIONES

1. Mediante el presente documento, formulo **contratación** con la Asesoría Jurídica de UGT-FICA Madrid, para la realización del trabajo profesional que se inicia a partir de la presente consulta.

2. El firmante del presente documento, se compromete a facilitar al ABOGADO todos los datos y documentación necesaria para la correcta prestación del servicio contratado, autorizando expresamente la recogida y tratamiento de los datos necesarios para la buena prestación del mismo, en lo que no fueren facilitados, a cuyo efecto se hace constar que los datos personales serán incorporados a un fichero responsabilidad de esta asesoría jurídica que, sin perjuicio de estar protegido por las normas del secreto profesional, permite ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento en los términos y condiciones previstos por la legislación de Protección de Datos vigente en cada momento.
 A tal efecto, consiento expresamente la cesión de los datos cuando ello sea necesario para la mejor prestación del servicio contratado, siempre que solamente se cedan los datos imprescindibles para ello, en consentimiento que en cualquier momento podrá ser revocado mediante comunicación.

3. Por todo ello, me comprometo al pago de las tarifas que figuran en la parte posterior de esta hoja, con las siguientes condiciones:

 Para la aplicación de las tarifas, la antigüedad en la afiliación, se corresponderá a la que se tenga al inicio del expediente.

 Se requiere mantener la afiliación hasta el final del proceso. Si se causa baja voluntaria en la afiliación o es dado de baja por impago de cuotas (salvo causa justificada), se aplicarán los honorarios como si fuera no afiliado desde el inicio del expediente.

 Si, iniciado un procedimiento, el usuario desiste antes de celebrar conciliación o juicio, se minutará por los mínimos establecidos.

 Los gastos de procuradores, notarios y costas del juicio, así como las tasas judiciales, serán asumidos íntegramente por el demandante.

 En los expedientes colectivos que dan lugar a reclamaciones individualizadas-conflictos plurales, serán de aplicación a todos y cada uno de los trabajadores las tablas establecidas.

 Los afiliados sólo pagarán el porcentaje correspondiente, en reclamaciones de cantidades (SMAC, Conciliación, Reclamaciones de Cantidades vía judicial, fogasa, ...) y una vez ingresada dicha cantidad.

 FORMAS DE PAGO:

 Transferencia a la cuenta IBAN ES06 0049 5124 68 2816391721 (se deberá adjuntar el justificante a esta Nota de Cobro)

TARIFAS SERVICIOS JURIDICOS (+ IVA)

CONCEPTOS	NO AFILIADOS	AFILIADOS		
		> 6 MESES < 1 AÑO	>1 AÑO < 2 AÑOS	>2 AÑOS
CONSULTAS ABOGADOS. A las personas afiliadas con menos de 6 meses de antigüedad, se les aplicará la tarifa de NO AFILIADOS	50,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
CONSULTAS ASESORES.	20,00 €			

LABORAL Y SOCIAL	NO AFILIADOS	AFILIADOS		
		> 6 MESES < 1 AÑO	> 1 AÑO < 2 AÑOS	> 2 AÑOS
PROVISIÓN DE FONDOS Se paga a la firma de la demanda. Esta cantidad se descontará del total a pagar.	100,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS

TARIFAS MINIMAS

En el caso de las personas con afiliación de más de 6 meses de antigüedad con reclamación de cantidades, se aplicarán los porcentajes de la tabla "tarifas sobre cuantía obtenida"

Escritos y acompañamiento a la Inspección de trabajo	200,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Reclamación previa	300,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
SMAC (con avenencia)	300,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
SMAC (sin avenencia)	250,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Conciliación Judicial	300,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Juzgados 1ª - Laboral	275,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Ejecución sentencia	100,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Recurso Tribunal Superior CCAA o impugnación	375,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Recurso Tribunal Supremo	500,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Recurso Tribunal Constitucional	700,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS
Reclamaciones de Seguridad Social y Desempleo	450,00 €	GRATIS	GRATIS	GRATIS

TARIFAS SOBRE CUANTÍA OBTENIDA

SMAC (con avenencia)	10%	7%	5%	GRATIS
Conciliación Judicial	10%	7%	5%	GRATIS
Juzgados 1ª - Laboral	10%	7%	5%	GRATIS
Ejecución sentencia	13%	8%	6%	GRATIS
Recurso Tribunal Superior CCAA o impugnación	13%	8%	6%	GRATIS
Recurso Tribunal Supremo	13%	8%	6%	GRATIS
Recurso Tribunal Constitucional	16%	9%	7%	GRATIS
Reclamaciones de Seguridad Social y Desempleo	16%	9%	7%	GRATIS
Expedientes FOGASA	16%	9%	7%	GRATIS

*RETIRADA DE DEMANDA Y VENIA, CUANTÍA MÍNIMA DE 300 EUROS, SI NO SALE UNA CANTIDAD SUPERIOR DE LO ANTERIOR

CONFORMIDAD CON TARIFAS Y CONDICIONES DE LOS SERVICIOS JURÍDICOS.

Una vez leído este documento, firmo en prueba de conformidad, aceptando las condiciones aquí descritas, en la fecha arriba indicada.

FIRMA y DNI: _____